EXPTE. D- 2907 /20-21

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su homenaje y reconocimiento, en el marco del Día Internacional de las Victimas de Desapariciones Forzadas celebrado el 30 de agosto del corriente, para con los trabajadores y trabajadoras de esta Honorable Casa de Leyes, víctimas del Terrorismo de Estado ejercido por la dictadura cívico-militar de 1976.

Dra. MICHELA MORAN
Diputada Provincial
Bloque Frente de Todos
H. Cámara de Dip. Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por principal fundamento homenajear y reconocer a aquellos empleados legislativos que fueron víctimas del Terrorismo de Estado, ejercido en nuestro país, por la dictadura cívico-militar de 1976.

El 21 de diciembre de 2010, la Asamblea General de Naciones Unidas, en virtud de la resolución 65/209 expresó su preocupación, por el aumento de las desapariciones forzadas en diversas regiones del mundo, y por el creciente número de denuncias de actos de hostigamiento, maltrato e intimidación padecidos por testigos de desapariciones o familiares de personas que han desaparecido.

Asimismo, la resolución acoge con beneplácito la aprobación de la Convención Internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas y decide declarar el 30 de agosto Día Internacional de las Víctimas de Desapariciones Forzadas, es por ello, el homenaje del presente proyecto, para con los trabajadores y trabajadoras de nuestra Honorable Casa de Leyes desaparecidos durante el último gobierno de facto.

Nos encontramos a 44 años de la última dictadura cívico-militar, situación en la cual los militares tomaron por la fuerza el poder, debiendo la Legislatura bonaerense cerrar sus puertas y con ello, muchos de sus trabajadores despedidos o reubicados en distintas dependencias estatales, mientras que otros nunca más volvieron a regresar a sus puestos de trabajo.

Entre ellos, Luisa Marta Córica, Carlos Domingo Della Nave, Marcos Miguens, Manuel Carricondo, Néstor Farías, Adolfo Berardi y el diputado Ricardo Eulogio De La Lama, forman parte de la trágica lista de los treinta mil desaparecidos, que la Comisión Nacional por la Desaparición de las Personas se encargo de investigar, sin lugar a dudas una de las más grandes y salvaje tragedias de nuestra historia.

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 3 Pcia. BS. AS.

Ricardo De Lama fue electo a los 25 años, siendo el diputado provincial más joven en asumir dicha función, se convirtió en el único legislador de la provincia de Buenos Aires desaparecido por el terrorismo de Estado.

Fue secuestrado el 30 de mayo de 1976 en Vicente López por un grupo de tareas de la ex Escuela de Mecánica de la Armada. Al momento de su desaparición, De La Lama tenía un hijo de un año y medio y su mujer estaba embarazada de tres meses.

Luisa Marta Córica ingresó a la Cámara de Diputados en el mes de julio del año 1973. En su faceta de amante de la literatura y el teatro, llegó a participar de la película "Boquitas Pintadas" de Leopoldo Torre Nilson.

Fue secuestrada en abril de 1975 en la ciudad de La Plata por una patota de la Triple A y de la Concentración Nacional Universitaria (CNU). Apareció acribillada al día siguiente sobre la costa del Río de la Plata, a la altura de Berisso.

Marcos Miguens, integró la Juventud Universitaria Peronista cuando se afincó en la ciudad de La Plata. Fue secuestrado el 20 de diciembre de 1976 cuando tenía 22 años, el 5 de enero de 1977 fue encontrado muerto junto a otras 10 personas en Ramos Mejía, partido de La Matanza.

Su cuerpo fue inhumado como NN en el cementerio Municipal de Villegas, en Isidro Casanova. Sus restos pudieron ser identificados recién en el año 2006 gracias a la lucha incansable de los organismos de Derechos Humanos.

Carlos Domingo Della Nave, a los 15 años comenzó a trabajar en el Ferrocarril Roca y a militar de muy joven en la Juventud Peronista. Ingresó a trabajar a Diputados para el Bloque FREJULI el 1° de junio de 1973 hasta febrero de 1974, cuando fue cesanteado. Fue secuestrado el 13 de septiembre de 1976 y testigos aseguraron que soportó torturas durante una semana sin brindar ningún tipo de información a sus captores.

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 4 Pcia. BS. AS.

Néstor Farías, se desempeño como chofer del diputado del FREJULI, Mario Medina. Fue albañil y militante sindical, estaba casado y tenía una hija. Se presume que fue secuestrado junto al diputado el mismo 24 de marzo.

Testigos aseguraron haberlo visto el 1° de abril de 1976 en el Centro Clandestino de Detención la "Escuelita" de Bahía Blanca, apareció asesinado el 4 de mayo de 1976 en el Camino de la Carrindanga.

Manuel Carricondo, ingresó a la Cámara de Diputados en julio de 1973, y se desempeñó como secretario de la Presidencia de la Cámara. Con la llegada de los militares a la Legislatura lo derivaron a la Dirección del Instituto Biológico, donde trabajó hasta el 10 de diciembre de 1976.

Tras ausentarse varios días, la dependencia estatal informó a Diputados su desaparición. Era militante del Partido Comunista Marxista Leninista y en diciembre de 1977, fue secuestrado junto a su esposa, Graciela Verdecanna.

Adolfo Berardi, nacido en Olavarría el 13 de septiembre de 1951, ingresó en 1973 a la secretaría administrativa del Bloque FREJULI de Diputados. Era militante de la Juventud Universitaria Peronista y estudiante de Historia en la UNLP.

El 22 de noviembre de 1976 en su casa de La Plata fue asaltado y antes que los represores ingresen al domicilio, Adolfo arrojó a su bebé con un colchón por la medianera. Tras varias horas Adolfo y su mujer, María Isabel, embarazada de 9 meses, murieron.

Las desapariciones salieron a la luz a partir de una investigación de Alicia González, presentada en 2014, en la que se determinó que los trabajadores y la trabajadora habían sido víctimas de desaparición forzada, desmintiendo las versiones que figuraban en sus legajos, las cuales decían que se habían ausentados de sus puestos de trabajo.

El 16 de septiembre de 2014, el colectivo "Barrios x Memoria y Justicia", coloco como símbolo que día a día rinde homenaje a estos trabajadores y trabajadoras, una baldosa con sus nombres, en la entrada de nuestra Cámara en calle 53.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
5
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Es por ello, que con el presente proyecto buscamos recordar y homenajear a aquellos trabajadores y trabajadoras que han servido a nuestra Honorable Casa, de manera que sus historias, permanezcan vivas.

Por todo ello, y por la importancia que significa para nuestra historia, instituciones, para sus familiares y amigos, es que solicitamos a los Señores Diputados, que nos acompañen con su voto favorable en la presente iniciativa.

EXPTE. D-2907 /20-21

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
6
Pcia. BS. AS.

Hago constar que el presente proyecto ha sido remitido desde el correo oficial del Diputado/a autor/a del mismo de acuerdo a lo establecido en Resolución de Presidencia N° 1448/2020.-

CONSTE.-

DIGIGLIO PEDRO GUSTAVO
Director de Mesa de Entradas
Salidas y Archivos
H. C. de DiputadosPcia. Bs. As.